



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Ejecutivo No. 2011 – 00609

Atendiendo al informe secretarial que precede **OFÍCIESE** con destino al Juzgado 35 Civil del Circuito de esta ciudad, a efectos de que se sirva hacer el traslado de las presentes diligencias a través del portal web del Banco Agrario, dado que, si bien la información se encuentra cargada en dicho portal la misma está asociada a esa agencia judicial.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 052, del 17 de mayo de 2022.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**